

SALTA, 2 7 MAY 2009

Expte. N° 22.022/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR, por la que se aprueba y pone en vigencia el REGLAMENTO DE CONCURSO REGULAR PARA LA COBERTURA DE CARGOS DEL CLAUSTRO DE AUXILIARES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA de esta Universidad; y atento a lo solicitado por la DIRECCIÓN del Instituto de Educación Media Tartagal y la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 3°, 4° y 23° del ANEXO I de la misma,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, perteneciente al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se regirá de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución Nº 010/08, del CONSEJO SUPERIOR:

- CARGO: Auxiliar Docente
- · CARGA HORARIA. 18 Unidades Horarias
- ASIGNATURAS:

MATEMÁTICA - 3er. Año - 2do, Ciclo

FÍSICA - 3er. Año - 2do. Ciclo

TECNOLOGÍA - 1er. Año - 1er. ciclo

TURNOS: mañana y tarde

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que las inscripciones para cubrir el cargo mencionado precedentemente, se recibirán personalmente en las oficinas de SECRETARÍA del citado INSTITUTO, sito en Warnes N° 899 - 4560 - TARTAGAL - Provincia de Salta, durante los días hábiles comprendidos entre el 16 y el 30 de junio de 2009, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Personal e Instituto de Educación Media Tartagal. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.

Dra. MARIA CELIA ILVENTO SECRETARIA ACADEMICA REC/TORA

RESOLUCION R-Nº 04 58-09